

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

Seccion Poética.

LA ANUNCIACION.

En su cuarto retirada
se halla la Virgen orando.
Su pura y tierna mirada
hacia el cielo levantando,
queda de amor arrobada.

En su mente la Escritura
reparaba sin cesar,
deseando ver qué criatura
tendrá la dicha sin par
de dar á luz la Ventura.

La voz al cielo levanta
abismada en la oracion;
y con humildad que encanta,
del fondo del corazon
dice esta súplica santa:

«¡Oh Señor, si á tu escogida
pudiera yo conocer!...

¡Si á la muger bendecida
do tu mano has de poner,
contemplara yo en mi vida!..

«Si conocerla pudiera,
sus pies iria á besar;
y á gran dicha yo tuviera,
cual sierva, desempeñar
lo que ella mandar quisiera.»

Y luego con gran fervor
clama postrada de hinojos:

«¡Que la conozca, Señor!...
¡Puedan contemplar mis ojos
á esa Reina del amor!...»

Y esta súplica diciendo,
llega un nuncio celestial,
cándidas alas batiendo;
de su rostro angelical
raudales de luz vertiendo.

Frente á la Virgen se para:
una fragancia exquisita
y la luz que dá su cara
llenan la estancia bendita
cual el aire la llenara.

Su tersa frente ceña
una dorada diadema;
flor de azucena traia
en su mano, por emblema
la pureza de María.

«Mi venida no te asombre,
Estrella matutinal;
me envia Dios en su nombre,
que en tu seno virginal
quiere El mismo hacerse hombre.

«De las gracias del Señor
tienes llena toda el alma;

y madre del Hacedor
serás Tú, sin que la palma
de tu virginal candor

Sufra en sí ningun quberanto:

entre todas las mugeres
tu nombre es bendito y santo,
porque escogida Tú eres;
en Tí puso Dios su encanto.

«El hijo que nacerá,
por su grandísimo amor
á los hombres salvará;
y por esto Salvador
ó Jesus se llamará.»

Esto con acento blando
dijo el ángel á María:
luego en su manto dejando
la azucena que traia,
volvióse al cielo volando.

Jaime Subirá y Nicolau.

(De «La Ilustración Popular Económica.»)

Seccion de Noticias.

(De «La Unidad Católica.»)

Aunque extraña á las contiendas electorales bajo el concepto meramente político, la Asociacion de Católicos de Palma no puede menos de felicitarse de ver elegidos para didutados á córtes y honrados con el sufragio de 20,325 electores de esta isla, es decir de la mitad de votantes cuya totalidad ha sido de 41948, á los Sres. D. Jose Quint Zaforteza, Marqués de Campofranco, D. Manuel Sureda, D. Jorge Sansimon y D. Guillermo Verd, todos dignos miembros de la misma. La isla toda será representada por consocios nuestros; y esta prez, que á pocas provincias será dada, se ha obtenido natural y sencillamente, no solo sin acuerdo y sin esfuerzo colectivo de la Sociedad, sino sin ruidosos comités políticos fuera de ella, sin programas previos, y sobre todo sin monstruosas coaliciones, que, si accedia el ciego espíritu del partido, el espíritu católico reprueba siempre, y que la Providencia castiga muchas veces con la derrota y siempre, con el desdoro. Complácenos en gran manera que la conducta seguida aquí por los votantes de dicha candidatura haya sido puntualmente la que en general recomendamos á «los partidos» y á «los católicos en la nueva era» (núm. 102 y 103) y que se halle ajustada al mismo criterio.

En Menorca, donde tan admirable desarrollo ha tomado nuestra Asociacion, llegando á un millar de inscritos en Ciudadela y establecida vigorosamente en Mahon, por poco se ha obtenido igual triunfo á favor del Sr. D. José Martorell y Fivaller marqués de Monesterio, hijo de aquel país y brillantemente conocido en Madrid, mas que por su posicion social por su talento, como distinguido lierato y orador y presidente general de la «Juventud Católica.» Obtuvo para di-

putado 2,320 votos, 332 menos que la candidatura ministerial, y mas que la republicana.

Solo nos resta suplicar á los elegidos, y asi lo esperamos todos, que cualquiera sea la significacion política que se les atribuya ó la actitud que crean deber tomar, sean católicos antes que todo.

De la «Revista Popular.»

Cincuenta y seis diputados católicos prusianos han elevado al emperador Guillermo una exposicion de la que copiamos lo siguiente:

«Los abajo firmados, miembros de la Cámara de los Diputados de Prusia, se acercan con fiel sumision á V. M. I. y R. para reclamar su soberana atencion acerca la dolorosa situacion del Padre Santo y de toda la Iglesia católica.... Roma, nuestra Roma, el último resto de los Estados de la Iglesia, es ocupada; el Papa despojado de su temporal dominio, y la mas antigua de las potestades legítimas destruida. Nosotros recordamos con gratitud las sublimes palabras con las que V. M. en 15 de noviembre de 1867 prometia solemnemente dirigiria sus esfuerzos á asegurar los derechos de los católicos de Prusia acerca la dignidad y la independendia del Jefe supremo de la Iglesia. Para el Papado no hay otra independendia que la soberanía, y solo esa asegura cumplidamente su dignidad. Un Papa destronado es siempre un Papa prisionero ó desterrado, lo que no puede ser indiferente á ninguna potencia. La libertad de conciencia de los católicos, que descansa en la libertad del Papa, seria hecha esclava con la mortal herida inferida á su derecho, y toda autoridad seria minada por su base. La naturaleza de las cosas y el testimonio de todos los inteligentes lo enseñan, la historia lo confirma, y sobre todo (á pesar de todas las promesas) la de los últimos meses transcurridos. Con el sentimiento, con la persuacion y con el deseo de los católicos prusianos que nos han elegido, nosotros creemos interpretar los de todos los católicos de Alemania, quienes honran en V. M. á su protector. Quiera Vuestra Magestad que uno de los primeros actos de la sabiduría y de la justicia imperial sea el reintegrarles en su derecho y su libertad. Lleven los nuevos dias de paz la reconstitucion al dominio temporal de la Santa Sede, á la que ya una vez su difunto padre cooperó tan poderosamente en el Congreso de Viena.»

El Emperador recibió con muestras de simpatía la confianza que los católicos alemanes depositan en su justicia, y manifestó que haria cumplir los deseos de sus súbditos.

De «La Correspondencia de España.»

Por el ministerio de Hacienda se ha acordado que los expedientes de aduanas continúen tramitándose por los preceptos de las ordenanzas generales, reglamento de empleados y disposiciones especiales del ramo; aplicándose además las del reglamento de 18

de febrero último, en cuanto se refieren á la instruccion y tramitacion de los expedientes en la direccion general, y que los administradores de aduanas remitan directamente á la secretaría de este ministerio las apelaciones que dentro del plazo marcado en las citadas ordenanzas presenten los interesados enalzada de los acuerdos de dicha direccion.

Publica la «Gaceta» un estado de la recaudacion obtenida por contribuciones, rentas y ramos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos, cuyo total general arroja pesetas 142.022.194'56.

El proyecto para refundir en la imprenta Nacional las demás que existen en diferentes ministerios, como asimismo el establecimiento de calcografía que perteneció á aquella imprenta, tiende no solo á reunir en una las diferentes imprentas del Estado, sino á formar un establecimiento tipográfico modelo, supuesta la necesidad de conservar aquel, en que han de imprimirse la «Gaceta» y algunas obras que, por su coste material y su difícil venta, casi nunca pueden hacerse en los establecimientos tipográficos encomendados á la industria privada. La imprenta Nacional há menester y tiene un director, un administrador un personal y material de alguna importancia, y pueden y deben aprovecharse estos elementos con beneficio del Estado, refundiendo en aquella las demás imprentas oficiales, lo cual, en vez de recargar el presupuesto de gastos, reportará utilidades al Tesoro.

Del «Diario de Barcelona.»

Madrid 19 de marzo.

El presidente del Consejo y el ministro de Estado se despidieron de los Reyes en Aranjuez y llegaron anoche á Madrid.

El Rey y la Reyna han llegado á la una de la tarde, y se han dirigido primero á la iglesia de Atocha, atravesando despues á Madrid en coche descubierto de cuatro caballos en medio de gran muchedumbre que ha los victoreado. Formaban la milicia nacional y las tropas en la carrera en la que habia arcos de triunfo, banderas y colgaduras. Hacia un tiempo magnífico.

El «Tiempo», hablando de la falta de telégramas de París, dice que esta tarde corrian por Madrid rumores de graves desórdenes ocurridos en París sin que se hayan desmentido.

Marsella 18 de marzo

La Rusia prepara la guerra contra la China salvando la barrera inglesa. La invasion empezará en el mes de mayo.

Roma.—El arzobispo de París monseñor Darboy se ha adherido al Concilio.

Seccion Local.

Ayer insertamos al pié de una carta al director de este diario las rectificaciones de D. Camilo Mojon; ya se ve lo pelia con tal necesidad..... y en términos tan corteses..... que nos faltó el valor para negarnos á complacerle, ¡pobre «Crónica»! si se niega á estas horas ya ha dado cuenta de todas sus injuriosas publicaciones; es verdad que dias despues podria decirse del Canónigo que vino por lana y volvió trasquilado, y llegaria este señor á comprender que los vientos de Mahon no le son tan favorables como los de Ciudadela porque se modifican en el choque con

Monte Toro, y, sino sabe ya por esperiencia propia, aprenderia que en los tribunales de justicia se hila muy delgado, que no se impone en él le sable, aunque se saque á media hoja, y que el mas bravo tiembla ante el mas tímido, si la razon no le favorece.

Esto último se verificaria si D. Camilo Mojon á impulsos de sus inflamados humos llevara á los tribunales el desagravio de las injurias que supone le ha inferido la «Crónica» en no sabemos que número ó números porque no los define, aunque por sus rectificaciones parece como que quiere aludir á un suelto cortado del «Juez de Paz» diario que se publica en Palma é insertamos en nuestro número 334 correspondiente al 19 del actual y á la noticia que vertimos tal cual se nos dió por varios conductos de que el Canónigo Mojon habia sido reducido á prision por insolente.»

Ni en uno ni en otro de estos dos hechos hay injuria señor canónigo, cuanto menos imputable á la «Crónica» quien respecto del primero por mas que otra cosa afirma V. no responde de su exactitud y por lo que mira al segundo está á cuando mas en el deber como de propósito lo hace ahora en rectificar diciendo, que es falso que el canónigo Mojon haya sido preso en Ciudadela por insolente; y podemos añadir tambien que se nos hacia muy cuesta arriba dar crédito á la noticia, habida razon de la persona y tiempo; no pero porque la noticia sea injuriosa, que no lo es, sino por deferencia á la verdad.

Dice el señor Mojon «la palabra «insolente» es una injuria grave comprendida en el artículo 470 del código con la circunstancia agravante que espresa el 472 y es indispensable se retire dando una satisfaccion en el periódico» y el señor Mojon ó no espresa bien su idea, ó bajo de una premisa falsa pretende una cosa impertinente.

La palabra, insolente, no es una injuria ni grave ni leve, ni espresa ni embozada.

Insolente, segun el diccionario, es un adjetivo que se aplica al que comete insolencias, é insolencia, segun el mismo, es accion desacomumbrada y temeraria.

Tómase tambien la palabra «insolente» por lo mismo que «orgulloso, soberbio, desvergonzado.»

Si D. Camilo Mojon segun parece quiso decir, que la «Crónica» le ha llamado insolente es falso, pero, si fuese cierto, tómesese la molestia, que no será poca; de examinar su conciencia y con vista del significado de la palabra «insolente» sabrá que si alguien en esta cuestion queda obligado es él por imputar á la «Crónica» un hecho que probado constituye delito, lo que en el código se llama calumnia.

Terminaremos con suplicar á D. Camilo Mojon que puesto que es «célebre» como defensor acérrimo de lo existente, defienda á la «Crónica» de las injurias que esta le pueda haber dirigido, así como de la calumnia que él dirija á la «Crónica», y que se sirva decirnos qué uniforme es el que le otorgó el Regente para evitar equivocaciones que ocasionen disgustos, tanto mas frecuentes cuanto con menos propiedad se corte y vista el traje.

Resultado de la votacion para diputados provinciales verificada en la Isla de Menorca.

En Mahon han triunfado D. Fernando Beltran, D. Antonio Taltavull y D. Miguel Monjo, republicanos.

En Ciudadela D. Juan Sintas y Capella, católico-apostólico-romano y Tesorero de aquella Asociacion católica; habiendo obtenido 4059 votos. Le felicitamos.

Y en Alayor D. Juan Febrer y Rotger, ministerial.

El domingo prócsimo ó las 5 de la tarde tendrá reunion general la Asociacion de Católicos en el salon de costumbre.

Ayer recibieron las clases pasivas de esta Isla la paga de agosto.

Hemos entrado ya en la primavera, la mas hermosa y lozana de las cuatro estaciones del año. La aurora rasga ya las tinieblas del invierno, la naturaleza recobra de nuevo su lozania y sale del profundo letargo en que ha estado sumergida. El invierno ha huido y los suaves rayos del sol vienen á regocijar á la tierra y ya las flores abriendo sus capullos y embalsamando el ambiente, comienzan á embellezar nuestras miradas embelleciendo los jardines y las praderas. La juventud con sus gracias y su hermosura, se felicita por tan agradable aparicion porque la naturaleza ya á adornarse con todas sus galas y á ofrecerla el mas agradable de los espectáculos. Ah! Que arrobado es respirar el aire libre, rodeado de los perfumes y la alegría de un jardin y bajo la poderosa influencia de un cielo que muestra terso y brillante su manto azul! Que de encantos tiene la primavera que ostenta con orgullo los favores con que Dios la ha adornado!

La interesante obra del Sr. Escrich, el MÁRTIR DEL GÓLGOTA, ha merecido, por sus continuos pedidos, los honores de una tercera edicion, despues de haber sido traducida al francés por el célebre literato, el abate H. Rivallaud, cuya traduccion ha esterido justamente la reputacion del autor de las Tradiciones de Oriente.

«EL MÁRTIR DEL GÓLGOTA no es ni un poema ni un libro filosófico; es una narracion dramática llena de interés, de vida, de poesia, al alcance de todas las inteligencias. Su lectura conmueve el ánimo del lector, le instruye en las costumbres de aquella época inmortal, presenta ante sus ojos cuadros tan interesantes, que cuantos han leído algunas de sus páginas, no pueden abandonarla hasta la conclusion.

Nada mas grande, nada mas sublime que el drama divino que inmortalizó las cumbres del Gólgota. Nada mas poético, nada mas ameno que esa multitud de leyendas y tradiciones que se agrupan como un gemido doloroso en torno del Calvario.»

«La censura eclesiástica, al examinar EL MÁRTIR DEL GÓLGOTA, tributó á su autor frases harto satisfactorias, concediéndole las licencias para su publicacion, y nosotros creemos que el público acogerá con cariño este precioso libro, como lo hacen esperar las repetidas súplicas de multitud de personas que han rogado se reimprimiera cuanto antes en una forma elegante y bien ilustrada, una obra que tantos años de desvelos y afanes ha costado á su autor.»

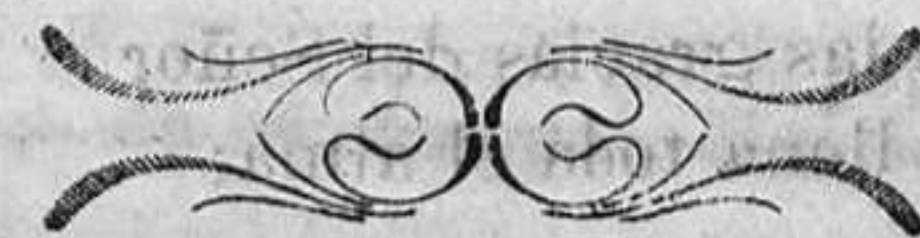
En la seccion correspondiente puede verse el anuncio de tan interesante publicacion.

La banda del regimiento infanteria de Toledo tocará en misa y en el paseo las piezas siguientes:

Coro y Aria de Baritono del DOMINÓ AZUL (zarzuela) sinfonia de la PROVA y varios juguetes.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.

D. Francisco Romero; Joaquin Derdin; N. Vilgra; N. Laureau; José Bueno; Andrés Sintes; Ramon Piqué; Francisca Pal y un hijo; Juan Marqués; José Riudavets; Miguel Tudury; Diego Pretos; Pedro Lliso; Benito Muntero; Francisco Aguado; Narciso Gimeno; Juan Bresca.



Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

✠ **La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y S. Dimas el buen ladrón.**

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen del Rilar.

En San José concluye hoy el devoto y solemne setenario con sermón á cargo del Doctor D. F. Cardona Presbítero, á las siete y media misa de comunión y á las cuatro y media de la tarde los gozos y el sermón en honor del gran Patriarca-protector de la Iglesia universal San José.

Al anochechar de hoy habrá sermón del propio misterio en la parroquia de Santa María y en San Francisco rezándose después las Oraciones de las Ave-Marias; serán los oradores los Doctores Ildefonso Hernandez y L. Po: s pbro.

En la Concepcion tambien hoy el ejercicio de los dolores de la Virgen que tenia lugar al anochechar será á las 3 de la tarde

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Día 23.

De Alicante en 2 días fragata de guerra Numancia de 25 cañones 1000 caballos al mando del cap. de Navio de 2.ª D. José Manuel Dias Herrera con 580 plazas - en cuarentena.

De Barcelona vapor Menorca con la correspondencia y 48 pas.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
24	758	15	10.5	86		7	SE fresco.	6

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 12 ms.—Pónese á las 6 h. 7 m.
LUNA.—Sale á las 3 h. 32 m. de la m.—Pónese á las 1 h. 4 m. de la r.

CHARADA.

Es prima y segunda
Arbusto que crece
Florido y lozano
En sitios agrestes.
Con tercera y cuarta
Personaje tienes,
Que nunca ha existido
Por mas que lo cuenten.
Leyendas antiguas
Que cuentos refieren.
Mi cuarta y tercera
Sustancia es que viene
De tierras estrañas,
Y aprecio merece,
Que hasta en medicina
Usársela suele.
Mi todo en el campo
Podrás pronto verle,
Brindando á las auras
Sus flores silvestres.

M.V.

SOLUCIONES Á LA DEL DOMINGO ANTERIOR.

MONADA.

Sres. que la han acertado : D. N. S.; D. J. D.

Variedades.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Pasillo que puede haber pasado en alguna parte del mundo.

—¡Ordenanza! ¡Ordenanza!
—Mande usía, mi coronel.
—Que venga el señor ayudante de semana.
—Está muy bien.

—¿Dá usía permiso?
—Adelante.
—Me ha dicho el ordenanza que me llamaba V. S.
—Sí.
—¿Qué manda usía?
—Hombre, tengo que confiar á V. una comision importante.
—Ya sabe V. S. que puede disponer de mi.
—Sé que es V. un buen oficial.
—Muchas gracias.
—Pues, señor, se trata de las elecciones.
—En el regimiento hay pocos soldados que sean electores.
—Es verdad.
—Como ahora no sirven más que cuatro años...
—Y entran á los veinte...
—Solo los sargentos y alguno que otro reenganchado pueden tener la edad que marca la ley.
—Pues ello es preciso que ayudemos al gobierno.
—A mí se me ocurre un medio.
—Diga V.
—A los soldados nadie les preguntará cuántos años tienen.
—Ellos mismos suelen no saberlo.
—Por consiguiente, lo mejor es dar cédulas á todos.
—Aquí tengo una coleccion de ellas.
—Pues si á V. S. le parece, les damos una á cada uno, y que vayan á votar hoy mismo.
—¿Y si acaso piden la media filiacion de alguno y se descubre el pastel?
—Lo que importa es que voten.
—No me parece mal. Y ¿como nos arreglamos para que no voten á los de la oposicion? Esos republicanos son el demonio y los carlistasno les van en zaga.
—Muy facilmente. Ahora, al dar la órden á las compañías, se les reparte la cédula y se les da una candidatura.
—Bueno.
—Luego se les lleva á los colegios electorales por compañías, sin armas, pero con los oficiales de semana á la ealeza, y al frente de todas puede ir el capitán de dia ó yo, si á V. S. le parece.
—Mejor será que vaya V.
—Lo que V. S. mande.
—Por supuesto, cuide V. de que no hablen con nadie, ni reciban otra candidatura.
—No tengo V. S. cuidado.
—Se me ocurre una idea, que puede servir para asegurarnos de que todos han votado lo que se les manda.
—¿Cuál?
—Al respaldo de cada candidatura se pone el nombre del soldado que debe echarla en la urna.
—Admirable.
—Pues vaya V. enseguida, y de mi cuenta corre que los servicios de V. no queden sin recompensa.
—¿Manda V. S. algo más?
—Nada.
—A la órden de V. S.

—¡Trompeta de guardia!
—Mande Vd., mi ayudante.
—Toca «llamada y tropa».

—Soldados, los enemigos del gobierno son los enemigos de la libertad y del órden, y de la sociedad, y de otra porcion de cosas que no digo por no ser cansado Ya sabeis que la ordenanza nos manda obedecer á los superiores. Todos los enemigos del gobierno son unos anarquistas. Los carlistas quieren traernos la inquisicion, y los republicanos son una patulea de demagogos que lo que desean es disolver el ejército, sin el cual no habria seguridad individual ni pronunciamientos, y la nacion se convertiria en un tiberio donde nadie podria entenderse. Con que ya os he dicho lo bastante. Ahora vamos á las elecciones que serán una especie de revista de comisario. Aquí teneis las cédulas que habeis de presentar primero. Luego dareis la candidatura sin decir una palabra, y al que conteste si le preguntan cuantos años tiene, le rompo un alon.

—Flanco derecho.
—¡Deré!
—Paso redoblado.
—¡Mar!....

—¡Alto!
—¡Ar!
—¡Frente á la izquierda!
—¡Ar!
—Por la derecha!
—¡Ar!
—¡Firmes!
—Señor presidente: aquí vienen á votar estos muchachos.

Un Elector.—Protesto. La ley manda que los superiores gerárquicos no egerzan ninguna coaccion sobre sus subordinados.

Otro Elector.—Entre esos soldados no hay media docena que tengan veinticinco años. Basta mirarles á la cara para convencerse de que son unos niños.

El Presidente.—Señores, órden. No admito protestas. Cuando estos soldados vienen, ya sabrán por que vienen, y los caballeros oficiales no egercen coaccion ninguna porque solo han venido para que no haya disgustos, ni se propase nadie. Me parece que esto es discurrir, y ahora verán Vds. como, á pesar de sus aiharacas, todos estos defensores de la sociedad votan espontáneamente á los candidatos ministeriales.

Los soldados van depositando sus papeletas en manos del presidente, que á su vez las deja caer en la urna, y luego el batallon sale del colegio lo mismo que entró en él.

—Rompan... filas.

Al dia siguiente todos los periódicos ministeriales escriben artículos diciendo sobre poco más ó menos.

«En vano se cansan las oposiciones. El triunfo que obtuvo ayer el gobierno en las urnas electorales, no pudo ser más completo. La cordura y sensatez de que tantas pruebas ha dado el pueblo no puede de hoy más ponerse en duda. Los candidatos ministeriales han vencido en casi todos los distritos. Esto prueba la popularidad del gobierno. Sigán nuestros amigos por esa senda, y cuenten con el apoyo de todos los hombres honrados que sean verdaderamente amantes de la libertad y de las instituciones.»

—¿Esto es la libertad?
—Justamente.
Pues ¡viva la libertad!
—¡Vivaa...!

(El Cascabel.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía Popular de Mahon.

Al fin de dar cumplimiento á una orden del Sr. Gobernador de esta Provincia fecha 18 del actual inserta en el Boletín Oficial número 635, se convoca á todos súbditos ingleses residentes en esta Ciudad para que el día 3 de Abril próximo acudan á inscribirse en esta Alcaldía prestando la declaración á que se contrae el estado que acompaña á dicha orden.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los individuos espresados.
Mahon 24 Marzo de 1871.—El Alcalde 4.º G. Escudero.

D. Domingo Vidal y Vives, Juez Municipal de esta Ciudad Regente del Juzgado de 1.ª instancia de la misma y su Partido,

Hago saber: que el día veinte y uno del próximo Abril, á las once de la mañana, siendo la postura competente, se venderán simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del Municipal de Ciudadela, en nueva pública subasta, dos cercados sitios en el término municipal de esta última ciudad y punto denominado «Canal de la Palleres» procedentes de la testamentaria de D. Juan Torres y Llorens con arreglo á los pliegos de condiciones que obran en la escribanía del infrascrito y en la secretaría del referido Juzgado Municipal, y bajo el tipo de mil treinta y tres pesetas, trescientos treinta y tres céntimos de peseta, el uno, y de quinientas veinte y cinco pesetas el otro; pues así lo he mandado con providencia de esta fecha dada á instancia de los interesados en el expediente sobre venta de dichos cercados. Dado en Mahon á veinte de Marzo de mil ochocientos setenta y uno—Domingo Vidal—Pablo Teixidor, Esno.

Casino del Progreso en S. Luis

Se recuerda á los Sres. Socios que el próximo domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, se celebrará la Junta general ordinaria que previene el Cap. 5.º art.º 22 del Reglamento.

S. Luis 30 Marzo 1871. P. A. de la J.—P. B. Vallas, Srio.

Nodrizas.

En esta imprenta informarán de una primeriza, leche de 4 meses, que desearía encontrar criatura para amamantar en casa de sus padres.



Para Alquilar.

Lo están los altos de la casa núm. 29 de la calle del Progreso con muebles y sin ellos. Informarán en la misma calle núm. 31.

EL MÁRTIR DEL GÓLGOTA,

por Don Enrique Perez Escrich.

Tercera Edicion.—1/2 real la entrega.—Se admiten suscripciones.

AÑO XXX.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. pesetas 40
Seis meses. » 20
Tres meses. » 11'25
Un mes. » 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. pesetas 30
Seis meses. » 16'25
Tres meses. » 8'75
Un mes. » 3

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 10'50
Tres meses. » 5'50
Un mes. » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 8
Tres meses. » 4'25
Un mes. » 1'50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.
Por un año. 12 pesos fuertes. | Seis meses. 7 pesos fuertes.
EN LAS DEPARTAMENTOS AMERICAS Y FILIPINAS.
Por un año. 15 pesos fuertes.
Se admiten suscripciones en esta imprenta.

D. JUAN TENORIO

Novela dedicada á Don José Zorrilla.

La obra constará de dos tomos, cuyo valor total será de 40 Reales.—Se admiten suscripciones en esta imprenta.

VAPOR-CORREO MENORCA.

Saldrá el domingo á las ocho de la mañana para Alcudia y BARCELONA.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha Don Juan Taltavull calle del Progreso núm. 26

Mahon:-Imp. de M. Parpal,-Bastion, 39.